



DECRETO EXENTO N° 1120

RETIRO, 25 de Marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- La facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundid por D.F.L N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia de los Jefes Directos de los interesados consignada en las solicitudes.

DECRETO:

1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala,

NOMBRE : **MARÍA LASTRA ARAVENA**  
RUT : 11.458.906-3  
CARGO : Técnico D.O.M  
DESDE : 25/03/2014 P.M  
HASTA : 25/03/2014  
N° DÍAS : ½ Día  
MOTIVO : Control medico con hija.

NOMBRE : **SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ**  
RUT : 08.016.460-2  
CARGO : Chofer Depto. Social  
DESDE : 26/03/2014  
HASTA : 26/03/2014  
N° DÍAS : 01 Día  
MOTIVO : Exámenes médicos en la ciudad de Linares.

NOMBRE : **Alicia Ibáñez Montecino**  
RUT : 11.173.952-8  
CARGO : Encargada Control.  
DESDE : 25/03/2014 P.M  
HASTA : 25/03/2014  
N° DÍAS : ½ Día  
MOTIVO : Tramites familiares en la ciudad de Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Gerardo Bayer Torres*  
**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal



*Rodrigo Ramírez PARRA*  
**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN: